



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**

GACETA MUNICIPAL



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 053 Año: 2022	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, jueves 02 de junio de 2022.	Ayuntamiento 2022-2024
----------------------------------	--	-----------------------------------

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

SUMARIO:

- I. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ENLACE CIUDADANO Y DELEGACIONAL DEL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA PARA EL PERIODO 2022-2024.**

LA MAESTRA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024; A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 28, 30, 31 FRACCIONES XXXVI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024, EXPIDE LO SIGUIENTE:

I. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ENLACE CIUDADANO Y DELEGACIONAL DEL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA PARA EL PERIODO 2022-2024.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

SEIS.- A solicitud de la COMISIÓN TRANSITORIA DE POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ENLACE CIUDADANO Y DELEGACIONAL DEL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA PARA EL PERIODO 2022-2024. Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 30 Fracción V del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como del artículo 1.41 del Reglamento de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, vigente, la Comisión Transitoria de Población y

Participación Ciudadana de Cuautitlán Izcalli, emite la propuesta de integración del Comité de Enlace Ciudadano del Pueblo de Santa Bárbara para el periodo 2022-2024, de la siguiente manera:

Comité de Enlace Ciudadano 2022-2024

Cargo	Propietario	Suplente
Presidencia	Arroyo Trejo Johana Wendoline	Julián Torres María Maribel
Secretaría	Hernández Medina Diana	Lozano Varela Verónica Leticia
Tesorería	Hernández Guerrero María de Lourdes	Melchor García Viviana
Vocalía 1	Maya Franco Ismael	Martínez Arguello Bertha Y.
Vocalía 1	Franco Luján Daniel	Martínez Díaz Ricardo A.

SEGUNDO. Con fundamento en lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 30 Fracción V del Reglamento Interior de las Sesiones del H. Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como del artículo 1.41 del Reglamento de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, vigente, la Comisión Transitoria de Población y Participación Ciudadana de Cuautitlán Izcalli, emite la propuesta de integración del Comité de Enlace Delegacional del Pueblo de Santa Bárbara para el periodo 2022-2024, de la siguiente manera:

Comité de Enlace Delegacional 2022-2024

Cargo	Propietario	Suplente
Delegación	Vázquez Ortega Erick Ariel	Ramírez Torres Fidel
Subdelegación	Vázquez Sánchez Benito	Vázquez Mendoza Roberto Carlos

TERCERO. Remítase el presente punto de acuerdo que emite la Comisión Transitoria de Población y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para la aprobación de la propuesta de integración de los Comités de Enlace Ciudadano y Delegacional del Pueblo de Santa Bárbara para el periodo 2022-2024 a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que en la próxima sesión de Cabildo se someta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

CUARTO. Se aprueba la expedición de los nombramientos a los integrantes del Comité de Enlace Ciudadano del Pueblo de Santa Bárbara para el Periodo 2022–2024, así como de los integrantes del Comité de Enlace Delegacional del Pueblo de Santa Bárbara para el Periodo 2022–2024, y se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus atribuciones dé cumplimiento al presente acuerdo.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN LA SALA DE CABILDO, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL JUEVES DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**C. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL
CORCHADO.
PRIMERA REGIDORA.**

**C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN.
SEGUNDO REGIDOR.**

**C. STEPHANNY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.**

**C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ.
CUARTO REGIDOR.**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.**

**C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES.
SEXTO REGIDOR.**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**

**C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

